

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de la Compañía.  
INDUSTRIAL Y COMERCIAL THAR S.A.  
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, a la Ley de Compañías, y a las resoluciones en vigencia, presento a Uds., el informe del análisis a los Estados Financieros terminados a Diciembre 31 de 1991.

En el poco tiempo que la empresa tiene de existencia no ha efectuado operación que amerite un análisis a sus registros contable; con relación a sus libros y documentos sociales, estos están en orden no existiendo comentario alguno que efectuar.

En tal consideración los Estados Financieros al igual que la documentación social a mí presentado demuestran la razonabilidad de sus operaciones, encontrándose estos preparados de acuerdo a normas y principios de general aceptación emitidos por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

  
Jorge Arroyo C.

10 MAR 1993

